



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de abril de 2023, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

El pasado mes de octubre, pasábamos por escrito una pregunta para conocer el estado de cumplimiento que la Delegación de Gobernación tenía sobre cuatro acuerdos concretos que el señor delegado había alcanzado con las asociaciones representativas del sector del taxi. Además de preguntar sobre esos acuerdos, que a continuación detallaremos, también preguntábamos sobre los procedimientos municipales para cumplir con las disposiciones del Decreto VTC, en concreto la medida de las denominadas ‰onas de protección+, en las que se imponen una serie de restricciones a los VTC, que es de las pocas medidas reclamadas por el sector del taxi que se incluyeron en el Decreto Ley de la Junta de Andalucía.

Los acuerdos por cuyo cumplimiento preguntamos eran los siguientes:

- La tramitación de los rescates, por parte del Ayuntamiento, de 140 licencias de taxi, acordado en el año 2016 entre el consistorio y las principales asociaciones de este sector, a razón de 70.127" cada una.
- 2. La creación de una plataforma tecnológica de gestión integral del servicio de taxis, que incluiría una aplicación digital para teléfonos móviles.
- El cumplimiento del acuerdo plenario que el Grupo Municipal de VOX propuso en julio de 2020, para la instalación de marquesinas en algunas paradas de Taxi de la ciudad.
- 4. La externalización de la revisión anual de los vehículos que los taxis tienen que realizar y que, actualmente, tal y como está organizado el servicio, genera un uso excesivo del personal e importantes retrasos.

Código Seguro De Verificación	x9x/63LALfLUAoJFy7iovg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x9x/63LALfLUAoJFy7iovg==		







Resulta que, casi seis meses después, no hemos recibido respuesta por parte de la Delegación de Gobernación, y en consecuencia, nos vemos obligados a volver a preguntar sobre estas cuestiones, además, porque no parece que los 4 acuerdos mencionados estén cumplidos.

Por todo lo anterior, planteamos la siguiente pregunta

- 1. ¿De los rescates de licencias de taxi, comprometidos por este Ayuntamiento en el año 2016, cuántos se han tramitado a día de hoy?
- 2. ¿En qué punto de trámite se encuentra la creación y puesta en marcha de la plataforma tecnológica de gestión integral del servicio de taxis?
- 3. ¿En qué punto procedimental se encuentra el proceso para la instalación de marquesinas en las paradas de taxis de nuestra ciudad?
- 4. ¿En qué punto procedimental se encuentra el trámite para la externalización del servicio de revisión de los vehículos de taxi?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	x9x/63LALfLUAoJFy7iovg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/04/2023 21:29:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/x9x/63LALfLUAoJFy7iovg==		

